



SE BUSCA TERRENO PARA HOSPITAL

En el marco del Estudio Preinversional para la reposición del HOSPITAL REGIONAL ERNESTO TORRES GALDAMES de Iquique, el cual considera una de sus opciones la relocalización, se invita a participar en la consulta de estudios de mercado, con el objetivo de obtener información, previos y características respecto a la existencia de propiedades en donde se podrá emplazar el futuro hospital.

Se deja expresa constancia, que esta consulta al mercado, no obliga a esta institución a realizar la compra del bien inmueble.

REQUISITOS MINIMOS DEL TERRENO

- Contar con una superficie mínima de 6 hectáreas.
- Emplazamiento en zona urbana de la comuna de Iquique.
- Debe emplazarse en zona de seguridad ante tsunami y remoción de masa.
- Emplazamiento según Plan Regulador Comunal habilitado para equipamiento de salud. En caso que se ubique en el área urbana, debe contar con conexión y accesibilidad a vías urbanas estructurales.
- Que el terreno no esté en leasing.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta oferta con el valor del terreno (UF/m²), a presentar por parte del proponente.
- Certificado de Informaciones Previas, en el cual debe indicar la categoría de la vía a la cual enfrenta, de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, art 2.3.2.
- Informe de Situación del Inmueble o Certificado SERVIU, no afecto a expropiaciones (Ministerio de Vivienda y Urbanismo)
- Escritura vigente e inscripción, Dominio Vigente, Certificado de Hipotecas y Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones en Enajenar, Certificado de Litigios, Certificado de Bien Familiar, de 30 años a la fecha (1995-2025) (Conservador de Bienes Raíces Iquique).
- Certificado de Avalúo Fiscal Detallado (Servicio de Impuestos Internos).
- Certificado de Pago de Contribuciones (Servicio de Impuestos Internos).
- Certificado de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado (Aguas del Altiplano).
- Certificado de Factibilidad técnica de suministro eléctrico (CGE).
- Certificado de franja de protección en caso de existencia de colector (Aguas del Altiplano).
- Plano Topográfico, formato papel y/o Autocad y/o PDF (si existe).
- Plano de loteo, fusión o subdivisión, formato papel y/o Autocad y/o PDF (si existe)
- Estudio de mecánica de suelos (si existe)

PLAZOS DE RECEPCION

- Los interesados, deberán presentar los documentos solicitados hasta el **28 de marzo de 2025 a las 15:00 hrs.**
- Los antecedentes pueden ser presentados tanto, por el dueño de la propiedad, como por su representante legal o corredor de propiedades con el poder correspondiente.D
- El formato de entrega será mediante sobre cerrado, indicando datos de contacto, dirigido a la Directora del Servicio de Salud Tarapacá, con dirección Anibal Pinto N°815, Iquique, Oficina de partes, Región de Tarapacá, Chile.

En el caso de que no se cuente con la totalidad de los antecedentes requeridos, serán recepcionados los antecedentes parciales en el plazo establecido para así iniciar con la evaluación y se podrá otorgar un plazo adicional para complementar la entrega.

Consultas por documentación y planimetría mediante correo electrónico a:

loreto.silvad@redsalud.gob.cl / mariano.carrasco@redsalud.gob.cl

Cabe indicar que el Servicio de Salud Tarapacá, podrá solicitar mayores antecedentes acerca de los terrenos presentados, con el objetivo de lograr una evaluación detallada de las características técnicas y normativas requeridas.

DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ